



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 8

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: SERGIO LUIS PEREZ CONTRERAS
NIT: 92,559,694

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA SALA DE SISTEMAS DE LA INSTITUCION, MANTENIMIENTO A PUNTOS DE RED, DESMONTE DE CANALETAS, ORGANIZACIÓN DE CABLEADO DE RED Y CABLEADO ELECTRICO (CODIGO UNSPSC 72102900.)

VALOR: \$ 4,000,000 CUATRO MILLONES DE PESOS

PLAZO: 61 días a partir de la suscripción del contrato.

FECHA DE INICIO: 23 de mayo de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de julio de 2024

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 23 de mayo de 2024 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO celebró el contrato N° 8 con SERGIO LUIS PEREZ CONTRERAS NIT 92,559,694 cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA SALA DE SISTEMAS DE LA INSTITUCION, MANTENIMIENTO A PUNTOS DE RED, DESMONTE DE CANALETAS, ORGANIZACIÓN DE CABLEADO DE RED Y CABLEADO ELECTRICO (CODIGO UNSPSC 72102900.)** estableciendo como valor del contrato la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS y como tiempo de ejecución contractual 61 días, contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 8
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 8 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$4,000,000.00
Valor ejecutado	\$4,000,000.00
Valor pagado al Contratista	\$4,000,000.00
Saldo x ejecutar*	0
Observaciones:	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	26	MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE RED SALA 201	\$ 70,000	\$ 1,820,000
2	24	MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE RED SALA 202	\$ 70,000	\$ 1,680,000
3	1	DESMONTE DE CANALETAS SALON 305 Y ORGANIZACIÓN DEL	\$ 500,000	\$ 500,000
4	0	TOTAL	TOTAL	\$ 4,000,000

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 8 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **8** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

22 de octubre de 2024

MARÍA DEL ROSARIO TABARES BUILES
C.C. 42759338
Rectora

SERGIO LUIS PEREZ CONTRERAS
Contratista CC. 92,559,694
Representante Legal